

**CARTA DE INTENCIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE CUBA**

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba, en adelante denominados "los Firmantes";

CONSIDERANDO los profundos lazos de amistad y cooperación existentes entre ambos países;

TOMANDO EN CUENTA que ambos países han sostenido un diálogo permanente con la concertación de acciones que tienen como finalidad contribuir al desarrollo de la región caribeña;

RECONOCIENDO su interés en generar oportunidades para fortalecer la cooperación entre México y Cuba, buscando potenciar las condiciones de vida de ambos pueblos;

CONSCIENTES que ambos buscan promover las condiciones para el desarrollo integral, con el propósito de generar empleos y garantizar a la población el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo de sus países;

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Convenio Básico de Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba, firmado en la ciudad de La Habana, el 12 de abril de 1999;

MANIFIESTAN SU INTENCIÓN DE:

1. Llevar a cabo esfuerzos conjuntos a fin de ejecutar iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo, tendientes a la consecución de proyectos, acciones y programas sociales para contrarrestar las causas que generan la baja productividad, y lograr una mayor integración social y bienestar de los habitantes de ambos países.

2. Destinar recursos de cooperación internacional, para instrumentar proyectos de desarrollo social y de beneficio directo a la población objetivo, tales como el denominado "Desarrollo Rural y Fortalecimiento de las capacidades locales (económicas, sociales y ambientales)".
3. Impulsar las acciones ejecutivas que correspondan para el desarrollo y consecución de los proyectos y programas sociales que puedan derivarse de la presente Carta de Intención, promoviendo los principios de las relaciones con el Caribe que han caracterizado la cooperación mexicana-cubana.

Para coordinar las acciones que se desarrollen con base en la presente Carta de Intención, los Firmantes designan a las instancias siguientes:

- por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y
- por el Gobierno de la República de Cuba, a la Embajada de la República de Cuba ante los Estados Unidos Mexicanos y al Ministerio de Comercio Exterior y de la Inversión Extranjera.

La presente Carta de Intención se firma en la Ciudad de México, el 22 de diciembre de 2021, en dos ejemplares originales en idioma español.

**POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS**

**POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
DE CUBA**


Laura Elena Carrillo Cubillas


**Directora Ejecutiva de la Agencia
Mexicana de Cooperación Internacional
para el Desarrollo**


Marcos Rodríguez Costa

**Embajador de la República de Cuba ante
los Estados Unidos Mexicanos**